

Algunos conceptos sobre emergencias, desastres y organizaciones locales

*Dr Jorge A. Grande, Presidente de la Comisión Argentina
de Capacitación para Emergencias y Desastres, Consultor USAID/OFDA.*

Presentado en la CONFERENCIA SUDAMERICANA "MUNICIPIOS Y ORGANIZACIONES
LOCALES ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES". Santiago de Chile , 10 al 12 de abril de 1996

Los mayores esfuerzos de instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y organismos privados, se han centrado preferentemente en aliviar las pérdidas humanas y materiales cuando un evento destructivo sucede. Gran cantidad de recursos, de todo tipo, se han gastado y se gastan en perfeccionar la atención a los damnificados por emergencias y desastres. Un claro ejemplo es el concepto más difundido y aceptado, sobre todo en América Latina, que define al desastre como "alteraciones intensas en las personas, los bienes , los servicios y el ambiente, producidas por sucesos naturales o por la actividad humana, que superan la capacidad de respuesta de la comunidad afectada ". Si bien este enfoque permite contar con la capacidad de respuesta, como parámetro para categorizar un desastre, considera uno sólo de los componentes de la vulnerabilidad.

Las vulnerabilidades, físicas, sociales, económicas, estructurales, organizacionales y otras, tienen varios componentes y no sólo la capacidad de responder al daño. La disposición intrínseca a ser dañado, puede estar dada por la carencia de marcos regulatorios, por ejemplo, para los asentamientos humanos e industriales, o para la construcción en áreas sísmicas. Otras veces ese marco existe pero diversas circunstancias hacen que el cumplimiento sea escaso o nulo.

Todo elemento vulnerable lo es en la medida en que se exponga a un factor externo, o interno, que constituya para él una amenaza. Se ha dicho, y lo hemos repetido, que los desastres naturales no existen. Naturales, son los sucesos de la naturaleza, sistema al que el ser humano pertenece, y representan una amenaza cuando elementos vulnerables se exponen a ellos. Estos sucesos naturales pueden tener origen telúrico, producto de la actividad del planeta y su atmósfera, o antrópico, por actividad humana. Desde este abordaje podríamos decir que todos los desastres tienen su origen en elementos de la naturaleza. Tanto las causas como las consecuencias, son inherentes al **ecosistema social**, definido éste como el *ordenamiento interdependiente de los elementos del sistema social con su entorno ambiental*.

Los desastres no son naturales ni dejan de serlo. Lo que se produce cuando el riesgo, o probabilidad de daño, se concreta por acción de la amenaza desencadenada sobre el elemento vulnerable, es una desestabilización o desequilibrio del ecosistema social. Esto altera, y hasta puede anular, el componente de **control**, entendido como *proceso de detección y corrección oportuna de desviaciones de cualquier tipo, que atenten contra la estabilidad del ecosistema social y dificulten o impidan que alcance sus objetivos de desarrollo*.